

Exp. No. 56444-89

Guayaquil, 17 de enero de 2007

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

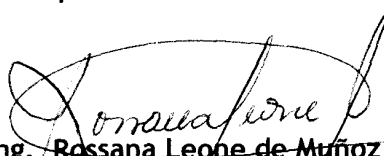
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVIGRUP S.A.**, las siguientes transferencias de acciones:

La ingeniera Rossana Leone de Muñoz, con cédula de ciudadanía No. 0906531645 ha transferido nueve mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, a favor del ingeniero Bruno Leone Pignataro, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 0905386538.

El ingeniero Francisco Leone Pignataro, con cédula de ciudadanía No. 0908508054 ha transferido seis mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, a favor del ingeniero Bruno Leone Pignataro, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 0905386538.

Lo que comunicamos a usted, en uso de nuestras atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

p. **SERVIGRUP S.A.**


Ing. **Rossana Leone de Muñoz**
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0906531645